

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Chamartín

Resolución de 3 de abril de 2012, del gerente del Distrito, por la que se hace pública la formalización de la concesión administrativa denominada “Concesión administrativa para la ampliación, explotación y conservación del quiosco permanente de bebidas y comidas situado en los Jardines de Pablo Sorozábal, del Distrito de Chamartín”, número de expediente 105/2011/3079.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Chamartín.
 - c) Número de expediente: 105/2011/3079.
 - d) Dirección de Internet: www.madrid.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: concesión administrativa.
 - b) Descripción: concesión administrativa para la ampliación, explotación y conservación del quiosco permanente de bebidas y comidas situado en los Jardines de Pablo Sorozábal, del Distrito de Chamartín.
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.
 - d) Fechas de publicación del anuncio de licitación: 1 y 5 de diciembre de 2011, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Canon de explotación: importe total, 30.000 euros anuales.
5. Formalización de la concesión:
 - a) Fecha de formalización de la concesión: 30 de marzo de 2012.
 - b) Adjudicataria: “Río Ducarza, Sociedad Anónima”.
 - c) Canon de adjudicación: 42.500 euros anuales.
 - d) Ventajas de la oferta adjudicataria: oferta económica.

Madrid, a 3 de abril de 2012.—El gerente del Distrito de Chamartín, Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(02/2.951/12)